

SERIE CRONOLOGICA DE LOS OBISPOS DE QUITO,

DESDE SU ERECCION EN OBISPADO Y ALGUNOS SUCESOS NOTABLES EN
ESTA CIUDAD. AÑO DE 1845 Y SIGUIENTES

(Continuación. — Véase n.º 75, pág. 350)

Creo no debo pasar en silencio un acontecimiento funesto para el Ecuador.—El 19 del anterior falleció en Guayaquil el Sr. Joaquín Olmedo, cuya pérdida irreparable contristó á toda la República, por su acendrado patriotismo, y más que todo, por su sabiduría, distinguido como jurisconsulto, como filósofo y como poeta incomparable. Este Sr. era la honra de la América toda, y su muerte se hará sensible en todas partes. Mucho dejó escrito este Sr., mereciendo por todas sus obras el aplauso general, aún en las naciones europeas, donde los sabios tenían que admirar las luces y talento de Olmedo, particularmente en sus poesías. El Gobierno, con fecha 27 de febrero, expidió un decreto para que en las iglesias catedrales de la República, celebraran el 20 de marzo exequias fúnebres, consagradas á la memoria del ilustre Olmedo, y para que en aquel día lleven luto todos los empleados civiles, militares y de hacienda. Declarando como función de primera clase en la capital, con asistencia de todos los empleados y autoridades.

El 9 del indicado marzo, á las 6 de la mañana, llegó el posta que se esperaba con las noticias de Europa, traídas por el vapor que llegó el 2 á Guayaquil. Ellas, confirmando las noticias que se habían recibo, dejaron el conocimiento de que la expedición del General Flores se

había evaporado como el humo, pues así lo manifiestan las comunicaciones que recibió el Gobierno de sus agentes en Europa, que se copian para mejor inteligencia de mis lectores.

Las del Cónsul general del Ecuador residente en Madrid, decían lo siguiente:—Excmo. Señor:—Tengo el honor de confirmar á V. E. mis dos últimas, fecha 14 de noviembre pasado, reducidas á remitir copias de mis anteriores de 8 del mismo y 30 de octubre.—Según las últimas noticias que he recibido, la expedición de Flores se movió de sus depósitos, que ocupaban diferentes puntos de las provincias vascongadas, en dirección del puerto de Santander, donde según sus proyectos debe hacerse á la vela. Este movimiento no ha podido verificarse sin demostraciones que han puesto de manifiesto los vicios radicales de esta empresa. Los equipajes se embarcaron en Bilbao para Santander, y á la salida de la fuerza del depósito de Durango, parece hubo un principio de sublevación, resistiéndose á marchar muchos de los enganchados y quedándose por último algunos oficiales y considerable número de soldados; añaden las mismas noticias que igual desorden continuó reinando durante la marcha, aseguran se les ha fugado muy cerca de 200 hombres en la clase de tropa.—La fuerza total que ha llevado á Santander, asciende á 1.400 individuos próximamente, los cuales según me avisa el Vicecónsul de la República en aquel punto, se instruyen en los giros, marcha y primeros rudimentos militares, en los afueras de la población, mientras los oficiales ciñen sus espadas y algunos de ellos ostentan la escarapela de la República.—Dicho funcionario, celosamente hizo cuantas protestas le sugirió un buen deseo, sobre la irregularidad de la permanencia de aquella fuerza hostil á un país amigo y aliado; el mismo celo y actividad desplegó con motivo de una cuestión agría promovida acerca del pago de derechos municipales, que las autoridades exigían de los víveres que se introdujeron para la expedición; y finalmente, no ha descansado un momento, así en procurar destruir el efecto producido por la presencia de las fuerzas, como en comunicarme todos los avisos de algún interés é importancia acerca de la expedición. En este estado, recibo aviso de Londres comunicándome la importante noticia de que el Gobierno inglés había da-

do orden de embargar los buques que debían venir á Santander á buscar la expedición, suspendiendo su salida y la de todos los aprestos que con este motivo se habían preparado.—Es cuanto por hoy puedo comunicar á V. E. digno de atención.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, diciembre 2 de 1846.—Francisco de las Rivas.

Otra del mismo.—Excmo. Señor:—Tengo el honor de confirmar á V. E. mi última de diciembre 2 por el correo ordinario.—Desde entonces no ha ocurrido otra novedad; el General Flores continúa en Santander con la fuerza enganchada, y como los buques han sido secuestrados en Inglaterra, es más que probable se vea precisado á abandonar sus proyectos.—Es cuanto por hoy puedo comunicar á V. E. digno de atención.—Madrid, 8 de diciembre de 1846.—El Cónsul general de la República, Francisco de las Rivas.

Otra del mismo.—Excmo. Señor:—Mi última comunicación á V. E. fue fecha 8 por la vía de Londres.—Los buques de la expedición, que tengo avisado á V. E. preparaba Flores, fueron definitivamente secuestrados por el Gobierno inglés en Londres, y este incidente ha desbaratado completamente los planes del General citado; la tropa enganchada continúa acuartelada en Santander, pero sufriendo una deserción diaria, los recursos le van escaseando y todo hace creer que tan descabellado proyecto quedara frustrado en su origen. Flores hace ocho días que parece ha salido de Santander con dirección á Londres.—Es lo único que al presente tengo que poner en conocimiento de V. E.—Madrid, 4 de enero de 1847.—El Cónsul general de la República, Francisco de las Rivas.

Otra del Cónsul general del Ecuador residente en París.—París, á 14 de enero de 1847.—Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Quito.—Confirmo á US. mi anterior comunicación de 14 de diciembre último; desde aquella fecha pocas novedades tengo que anunciar á US. relativas á la expedición del General Flores, sino poner en su conocimiento que dicho General ha dejado toda su gente en Santander y se ha ido á Londres, con el objeto de hacer el mismo la reclamación para que suelten los buques confiscados. Aunque el Sr. Flores logre llegar hasta á personarse con el Lord Palmerston, se cree con mucho fundamento que este Ministro no admitirá su deman-

da.—Mientras tanto el Gobierno inglés, después de haberse apropiado los buques que había confiscado, ha hecho vender el carbón de piedra y todas las armas y provisiones que encontró á su bordo. Además de esto ha presentado á los tribunales una acusación contra los oficiales ingleses que se habían enganchado. Entre ellos se encuentra el Coronel Wright, que ha tenido que presentar dos garantías por cinco mil pesos fuertes, á fin de que le dejasen en libertad.—El 11 se abrieron las Cámaras francesas. S. M. Luis Felipe fué en persona á dicha solemnidad, como de costumbre, fué bien recibido. Su salud nada deja que desear, y con ella está asegurada la paz en este país.—Sin otro asunto por hoy, soy de US. Sr. Ministro con la mayor consideración su muy atento y afecto servidor, Carlos Veyret.

Otra comunicación particular de un americano residente en Londres, que ha manifestado mucho interés por la independencia y paz americana.—Londres, enero 13 de 1847.—Señor:—Tuve el honor de decir á US. en mi última de 16 del pasado, que los Lores del Tesoro decidieron haber suficiente causa para proceder judicialmente contra el todo de la expedición y encausar á los contraventores de la acta del parlamento, sobre alistamientos militares para el exterior. En consecuencia de esta resolución, la Corona representada por la Aduana, ha emprendido el procedimiento ante los tribunales, como lo dispone la misma acta del parlamento, cesando ya desde este momento en la prosecución de la causa en calidad de firrt prosecutor, apareciendo tan sólo en los tribunales como testigo, cuando se me exigía, como lo he hecho ante el gran jurado en el central criminal crut en la causa misma contra el Capitán Steingh. En la causa de Wright no se me permitió hablar, pero la Aduana por conducto de su solicitador Monsieur Hanuel, me había tomado ya una deposición, la cual produjo en el tribunal y de la misma que tengo el honor de incluir una copia. Asimismo incluyo á US. el interesante procedimiento en toda la causa, desde el n^o 1^o hasta el 8^o inclusive. Por ellos notará US. con satisfacción, que los mismos oficiales y soldados han declarado contra la expedición en los términos más concluyentes y más satisfactorios que podíamos desear. Así pues, la criminal expedición de Flores ha abortado

de un modo solemne y sin dejar el menor temor de que pueda revivir; y aunque todavía se espera la sentencia definitiva de la Corte del Oncens Benok, esta será sin duda alguna confirmativa de la dada por los demás tribunales, y solamente tendrá de particular la pena ó penas á que serán sometidos por medio de me a nour.—En cuanto á Flores y su expedición reunida en Santander, tengo la satisfacción de comunicar á US., que por carta que he recibido ayer de aquel puerto, y de cuya veracidad no dudo, Flores había desaparecido llevando consigo solamente uno de sus oficiales. Se asegura que viendo ya desbandada la tropa que tenía en dicho puerto, y sus mejores oficiales habiéndole abandonado, en consecuencia de haber sabido que los buques y resto de la expedición que esperaban de Inglaterra para seguir al Ecuador habían sido confiscados, y suelta la tropa por orden del Gobierno británico, había ido á Madrid á ponerse de acuerdo con la Reina Cristina, sobre lo que debía hacer en el conflicto en que lo habían puesto los acontecimientos en Londres.—En todo el mes de febrero será juzgada y sentenciada la causa por la Corte de Oncens Benok. Tenga US. la bondad de comunicar al Excmo. Sr. Presidente las anteriores noticias, y de creerme con todo el respeto y consideración debidas de US. muy obediente servidor, F. Michilena.—Después de escrita he visto otra acusación contra Wright, relacionada con la de la expedición y no deja de ser interesante, como verá US. por el n^o 9 que acompaño.

El Gobierno, en virtud de las noticias comunicadas, creyó que nada había ya que temer, y á su consecuencia mandó disolver los cuerpos de milicias que se habían reunido en la capital. El 10 salió para Tulcán el batallón n^o 3^o que vino de ese lugar, y el 14 salió el n^o 2^o, de gente colecticia en Otavalo y Cotacachi. Dió un decreto levantando la contribución forzosa mensual que gravitaba sobre los propietarios, reduciéndola á sólo los dos primeros meses ya cobrados; y con la esperanza de una paz duradera empero á hacer toda clase de arreglos en los varios ramos de la administración. El pueblo manifestó del modo más decidido la alegría que sintió al ver frustrados los proyectos de Flores, pues aun cuando no faltaban adictos á su persona, bajo el aspecto con que quería

regresar al país era detestado, y nunca habría sufrido la nueva dominación extranjera que se le preparaba, ya fuese con el pretexto de reconquista, ya con el de una monarquía, ó ya para restituír á Flores la presidencia que perdió, y de que se creía con derecho en virtud de haberse nulitado los tratados, para que éste, como dije en otro lugar, escogió el peor de los medios que podía adoptar, esto es buscar recursos en una nación que había conquistado las Américas y que la había ominosamente dominado tantos años, siempre deprimiendo y despotizando; así es que Flores en lugar de hallar recursos en España, no hizo sino concitar el odio de todas las naciones libres de las nuevas repúblicas sud-americanas, que idolatran su independencia.

El 18 salió el batallón auxiliar n.º 3.º, compuesto de gente colecticia en los pueblos de Tabacundo, Cayambe y San Pablo; quedando de guarnición en la plaza sólo un batallón de cerca de 500 hombres, con el nombre de brigada de artillería, para que sobre esta base se formó con las milicias de la ciudad.

En el "Nacional", periódico ministerial, n.º 75, se publicó un artículo relativo á la protesta hecha por el Gobierno de Buenos Aires, de que no sería indiferente ni frío espectador de un atentado tan inaudito (hablando de la expedición de Flores), en que figuraban dos espurios americanos, y que uniría su indignación á la de los demás estados sud-americanos, ofreciendo poner de su parte los posibles esfuerzos, para hacer escollar los nefandos planes que se proyectaban contra su tranquilidad, que ocurriría á cualquiera peligro que amenazase á cualquiera de los estados sud-americanos, y que no permitiría que poderes extraños, so pretexto simulado ó encubierto, intervengan en los asuntos domésticos de América y ensangrienten impunemente su suelo libre y sagrado.

Según esta protesta y los ofrecimientos de las demás repúblicas vecinas, se ve que la conspiración contra la expedición del General Flores fué general, y que aun cuando se hubiera acercado á nuestras costas, no habría podido conseguir ninguna ventaja, y mucho menos un triunfo; pero la Divina Providencia tenía dispuestas las cosas de un modo diferente.

Llegó á Guayaquil el vapor de Europa el 2 de oc-

tubre, y el 5 á la capital las noticias que copiadas decían lo siguiente:—“Noticias de Europa (del Times á Londres, miércoles 16 de diciembre de 1846). Madrid, 30 de noviembre de 1846”.—Todo está lleno de confusión en esta parte del mundo. Desde anoche á las diez hasta la hora en que estoy escribiendo, carece España de Gobierno. El Ministerio entero presentó anoche su dimisión y fué admitida por la Reina. . . . La dimisión de los Ministros llegó á manos de la Reina á las diez de la noche, y dos horas después estalló un horrible incendio en las oficinas de Marina, de Gracia y justicia, y del Departamento de la Guerra, todas las que estaban en el mismo edificio. A las doce se descubrió el fuego y continuó sus estragos, toda la noche con tal furor que no cesó hasta las once del día de hoy. Aseguran que se han quemado los archivos y los documentos relativos á los negocios públicos, ó al menos los más interesantes. Por una curiosa coincidencia se han quemado las oficinas del Ministerio, una ó dos horas después de su caída. Inútil sería referir las noticias que corren con relación á este suceso, así como las sospechas que se tienen por la destrucción de aquellos papeles importantes. Las oficinas del Ministerio de Hacienda fueron trasladadas algunos meses antes á la casa de la aduana”.—“En otra columna del mismo diario y de la misma fecha se lee lo siguiente. . . El partido de oposición de la coalición de los progresistas y de algunos moderados, sostenida por el infante D. Francisco padre del Rey, ha trabajado con ardor y con buen éxito, según aseguramos, en derribar á los partidarios de la Reina madre. Para manifestar el estado de los asuntos en la Corte, es un hecho digno de atención que la Reina madre ha ido diariamente á ver á su hija en la semana pasada, y no ha podido obtener una entrevista ni por un momento. Anoche á las once y media volvió otra vez, y tuvo que aguardar un largo espacio por estar la Reina encerrada con otra persona (se infiere haya sido con su suegro D. Francisco). Después que se fué esta persona, fué admitida la Reina Cristina. La Estrella de la Duquesa de Rianzares está sin duda ocultándose de prisa, al menos por esta vez.—Debe U. quedar seguro de la exactitud de estas noticias”.—El Gobierno del Ecuador hizo publicar en el “Clamor de Atahualpa”, periódico

que salía semanalmente en Quito, las noticias siguientes: Por el posta que ha llegado hoy á esta capital, conduciendo las comunicaciones venidas de Europa en el vapor que arribó al puerto de Guayaquil el 2 de los corrientes, se han recibido varias noticias oficiales fechadas en Madrid el 4 de febrero, en París el 14 de id. y en Londres hasta el 5 del mismo, todas las que aseveran uniformemente el total aniquilamiento de la empresa de invadir el territorio ecuatoriano con fuerzas extranjeras por el traidor Juan José Flores.—Después de hecho el embargo de los buques de guerra que debían conducir la expedición invasora, sacando de Inglaterra los recursos más necesarios para organizar la tropa expedicionaria, se había dirigido desde Madrid á Londres el pérfido expedicionario, con el objeto de ver si le era posible rescatar los buques de la pena de la confiscación que deberá recaer sobre ellos por el fallo impasible de la justicia inglesa. No habiendo podido conseguir ventaja alguna en aquella solicitud, se dirigió Flores á Bayona, con el ánimo de pasar á España, más fué detenido en aquel puerto, y se le denegó el pasaporte que solicitaba para regresar á Madrid. El Gobierno español había sido interpelado fuertemente por algunos diputados de las presentes Cortes, sobre el objeto y miras que encerraban los preparativos que públicamente se hacían en España para invadir á mano armada el territorio del Ecuador, país con el cual se habían contraído tratados públicos de paz y amistad, y se pedía en consecuencia la pronta disolución de los depósitos de hombres que habían hecho en distintos lugares de la Península. El Presidente del Consejo de Ministros, después de tratar de satisfacer á los nobles oradores que sostenían dichas interpelaciones, declaró solemnemente que no permitirá que de ningún puerto español salga expedición alguna contra la República del Ecuador, ni contra ninguno de los estados de América reconocidos por su Majestad". Abundando en estos mismos sentimientos el Sr. Ministro de la Gobernación, dijo entre otras cosas: "yo declaro solemnemente, Sres., que no supe que se trataba de reunir fuerzas con destino á la expedición del Ecuador, hasta que por primera vez lo leí en los periódicos. . . ." y como para satisfacer á la representación nacional, sobre que el Gobierno había dado órdenes de antemano á fin de que

se dispersasen las reuniones de hombres destinados á hostilizar al Ecuador, leyó su Señoría una comunicación dirigida al Jefe Político de Viscaya, reducida á encargar á dicho Jefe procurase disolver cualquiera fuerza que se encontrase reunida en los pueblos de la provincia, proveyendo á los individuos que la compusieren el oportuno pasaporte para regresar á los puntos que más les acomode.— Esta orden se llevó á puro y debido efecto, según se comunica á este Ministerio por el Cónsul general de la República en Madrid, en los términos siguientes. . . En efecto, según me comunica el Cónsul de la República en Santander, con fecha 22 de enero último, las fuerzas que componían la expedición han sido disueltas completamente de orden del Gobierno y encaminadas por pelotones al interior del país, para disponer su extinción y diseminación total. Los víveres acopiados se venderán en pública subasta para pago de los acreedores, que son tantos, que se duda alcance el producto á satisfacer los descubiertos que hay; sólo quedan en Santander 17 hombres existentes por enfermos en el hospital, y 4 individuos en la cárcel pública, sugetos á la acción de los tribunales de justicia por el crimen de haber herido alevosamente á uno de sus compañeros. Hasta el secretario del expresado Flores se embarcó en un vapor repentinamente, llevándose consigo el equipaje de su Jefe.

Estas noticias tranquilizaron al pueblo ecuatoriano y á su Gobierno, quien á su consecuencia dió orden para que continuaran disolviéndose los cuerpos de milicias que aún estaban acuartelados, y todo pronosticaba que habiendo desaparecido la invasión progresaría á la sombra de la paz, apesar de que empezó á decirse, aunque muy reservadamente, que algunos jefes militares descontentos, esperaban sólo estas noticias favorables para hacer una revolución con el objeto de deponer al Presidente Roca y variar el Ministerio.—En estos apuntamientos se dirá lo que resultase, sin omitir la menor ocurrencia, según el fin que se ha propuesto su autor.

En el mes de abril de 847 se formó, de acuerdo con el Gobierno y con su protección, una junta compuesta de personas respetables del país, para abrir el camino de Esmeraldas por donde ha sido traficado hasta el día, cuya empresa se tomó con el mayor entusiasmo y calor. consi-

derándola como el único recurso que quedaba al país para remediar de algún modo la excesiva pobreza á que ha quedado reducido, tanto por la guerra continúa que ha sufrido desde su independendia, como por la extracción continúa que de sus riquezas ha hecho el extranjero por medio del comercio.—Algunas personas opinaban porque el camino debía ser abierto por otras direcciones, evitando la necesidad de subir y bajar el río esmeraldas, tan peligroso por su excesiva corriente, y por cuya razón se resistían de viajar los vecinos de Quito, apesar de que las riquezas de aquel puerto halagaban demasiado.—Otras sostenían que debía emprenderse el trabajo por el camino actual, en razón de que era una vía conocida para llegar á Esmeraldas, y que se haría más gastos y contingencias.—Prevaleció esta última y dieron principios á los trabajos en el mes de mayo. Los resultados nos harán ver cual opinión era la mejor.—Por la mía, formada por lo que he oído á personas que conocen muy bien el territorio de Esmeraldas, es, que jamás podrá haber un aliciente para aquel proyecto, entre tanto no haya un camino cómodo y sin peligros, que proporcione á los viajeros seguridad y facilidad de conducir sus cargas de ésta á aquella ciudad, aunque no se trajera nada de Esmeraldas, reduciendo el comercio á sólo exportación de los efectos del interior, en que se encuentra facilidad porque entonces sólo se bajaría el río.—Yo oí al Coronel Alegría, que vino el año pasado como apoderado y socio de varias personas que habían formado una compañía, á proponer al Congreso la apertura de aquel camino directamente y todo de herradura por tierra, pasando el río en la parte superior por puente, que el camino por donde es actualmente y con la necesidad de subir y bajar el río nunca podrá ser bueno, por sus incomodidades y peligros. El hizo su propuesta como empresario, la que fué desechada, porque el Congreso se componía de muchos guayaquileños que ven con horror este proyecto, porque si se consiguiese abrir este camino ó cualquiera otro para la costa, el comercio por Guayaquil quedaría paralizado, y de consiguiente arruinada aquella provincia, acostumbrada al monopolio de efectos propios y extranjeros con que ha enriquecido á costa de la necesidad del interior.

El 30 de abril llegó á Guayaquil el vapor con noticias de Europa y el 5 á la capital el posta que las condujo; por los impresos publicados en Madrid. El "Heraldo", con fecha 17 de marzo, dijo lo siguiente:—Se confirman las noticias que ya teníamos de la disolución completa de esa malhadada expedición (hablando de la de Flores). El caudillo se asegura que ha partido de Francia para Alemania, á ocultar su vergüenza por siempre.—Dicen de Palencia que se ha concluído de disolver la división dispuesta á marchar á la República del Ecuador, cuya fuerza ascendía á setecientos hombres. Merced á las disposiciones tomadas anteriormente, no se ha tenido que lamentar el menor suceso en aquella operación.—En el Congreso español se ha tomado en consideración la cuestión Flores, y á los cargos que en diferentes sesiones se han hecho al Gobierno por la tolerancia en la conscripción de hombres en la península para hostilizar la América del Sur, se ha respuesto siempre por los Ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Relaciones Exteriores, que no hay ningún documento que pruebe que el Gabinete ha aprobado tales planes, y que se han comunicado las órdenes oportunas para que se estorbaran los proyectos que contra las repúblicas de América se intentaban. Por manera que la negativa constante de los Ministros de Estado de la Reina Isabel 2.^a, de que el Gobierno no ha tenido conocimiento ni participación en los proyectos expedicionarios, deja enteramente terminado este asunto.

En el mismo periódico vimos inserta una representación que los comerciantes de Málaga habían elevado, por medio de la junta de comercio, á la Reina Isabel 2.^a, haciendo ver los males y perjuicios que se seguían de que las naciones americanas cerrasen sus puertos á los buques que procediesen de España, y por la confiscación que sufrirían los intereses y buques residentes ya en las costas americanas, y un decreto de la Reina ofreciendo solemnemente que impedirá en todos sus dominios la expedición de Flores y cualquiera otra de la naturaleza que fuese, cuya resolución se mandó circular y publicar, para que todas las naciones americanas supieran, con la brevedad que exigía el caso, de que la España no podía ni debía considerar á las repúblicas de la América meridional, si-

no como á hijas ó hermanas suyas y que la Reina estaba resuelta á no tomar parte en sus disenciones interiores, aspirando únicamente á afirmar la paz que felizmente tenía con ellas y dar ensanche á las relaciones mercantiles que las unen con España.—Ultimamente, declaró el Gobierno español por decreto especial, que la expedición proyectada por el General Flores, lejos de haber obtenido el apoyo del Gobierno, fué por éste desecha tan pronto como llegó á su conocimiento su existencia.—Con lo que dió una satisfacción completa á las repúblicas americanas, y á su consecuencia, el Gobierno del Ecuador dió las órdenes necesarias para que los buques españoles que arribasen á sus costas fuesen admitidos y respetados como antes. Se supone que los demás gobiernos habrán hecho lo mismo, para dejar este asunto que tanto alarmó á todos, concluído en todas sus partes, y de que no hablaré más hasta que no ocurra alguna cosa digna de contarse.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Continuará.